



FORMATO DE SOLICITUD PARA PERMISO AMBIENTAL DE OPERACIÓN NO OBJETO

SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA PRESENTE: Por medio de la presente, solicito formalmente el trámite del Permiso Ambiental de Operación NO Objeto:					2025	
FECHA:	DIA	MES	AÑO 2025	No. De solicitud de trámite:	DDUE/SE/PAO/NO. PERMISO/_____	
DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE						
DENOMINACION, RAZON SOCIAL O NOMBRE DEL PROMOVENTE				R. F. C.		
NOMBRE COMERCIAL						
GIRO O ACTIVIDAD						
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL	Calle y No.					
	Cruzamiento					
	Colonia y/o Población					
	Teléfono:				E-mail	
	Municipio:				Estado	
DOMICILIO DONDE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES	Calle y No.					
	Cruzamiento					
	Colonia y/o Población					
	Teléfono:					
	Municipio:		COZUMEL		Estado QUINTANA ROO	
REQUISITOS						
Con fundamento en los artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 fracción II, 66, 67, 68, 72 y 73 del Reglamento de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Municipio de Cozumel, así como del Artículo 132 fracción III de la ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.					TRÁMITE NUEVO	RENOVACIÓN
1. Constancia de Uso de Suelo expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano.					■	
2. Licencia de Funcionamiento del Año anterior.						■
3. Constancia de Situación Fiscal.					■	
4. Comprobante de la disposición final de los Manifiestos de Recolección de Residuos de Manejo Especial ("ME") y manifiestos de Recolección de Residuos Peligrosos ("P) en caso de que aplique.						■
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL						
Aceite vegetal quemado, limpieza de trampa de grasas, desazolve de fosa séptica, residuos reciclables (plástico, vidrio, papel de oficina, electrodomésticos completos, cartón metales, tóner y cartuchos).						
RESIDUOS PELIGROSOS						
Aceite automotriz, residuos peligrosos biológico-infecciosos, pilas alcalinas, estopas, filtros, focos, solventes y medicamentos.						
5. Copia del Permiso Ambiental de Operación del año anterior.						■
6. Fotografías del sitio donde se almacenan temporalmente sus residuos y de las instalaciones del establecimiento (exterior e interior).					■	
7. Original y 2 copias del formato de solicitud de P.A.O. NO objeto-2025 (en ambos lados)					■	■
REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE						
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, declaro que la información y los documentos que se adjuntan a la presente solicitud son verdaderos, estando enterado de que, en caso de ser falsos, se podrá proceder legalmente en mi contra y será motivo de revocación, quedando sin efectos, las licencias, el permiso y las autorizaciones que se me hayan otorgado.					_____ NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL SOLICITANTE	
RECIBE PARA TRÁMITE						
NOMBRE	FIRMA	FECHA DE RECIBIDO			SELLO DE AUTORIZACIÓN:	
		DIA	MES	AÑO 2025		
AUTORIZÓ						
_____ C. JUDITH MARCELA ARGÜELLES CAAMAL SUBDIRECTORA DE ECOLOGIA						



FORMATO DE SOLICITUD PARA PERMISO AMBIENTAL DE OPERACIÓN NO OBJETO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO AMBIENTAL DE OPERACIÓN DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

La Subdirección de Ecología del Municipio de Cozumel, con domicilio Avenida 8 de octubre Sur S/N entre 29 sur Colonia Maravilla, C.P. 77663 Ciudad Cozumel, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione serán utilizados exclusivamente para dar atención a su formato de solicitud de Permiso Ambiental de Operación en el predio de quien solicite al Municipio de Cozumel, cumpliendo con los requisitos legales del que solicita, para su seguimiento y autorización de dicho permiso. Por lo que se requiere que se cumpla con la normatividad de las leyes y reglamentos ambientales del sitio y se respete el ambiente.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre de la persona física.
- Registro Federal Contribuyente.
- Nombre razón social.
- Domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio de Cozumel (calle y No., cruzamiento, colonia y/o población, teléfono, email, municipio, estado).
- Domicilio donde se pretenden llevar a cabo las actividades (calle y No., cruzamiento, colonia y/o población, teléfono, municipio, estado).
- Nombre y firma autógrafa del solicitante, bajo protesta de decir verdad.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://cozumel.gob.mx/>.

CONDICIONANTES:

1. Deberá observar todas y cada una de las disposiciones del Reglamento del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del municipio de Cozumel, ya que son de orden público y observancia general en todo el territorio del municipio de Cozumel, y tienen por objeto establecer las normas para la gestión ambiental municipal, así como proveer el cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de Residuos del Estado de Quintana Roo, sus respectivos reglamentos y las normas oficiales mexicanas aplicables en materia ambiental.
2. **Queda prohibido descargar, residuos sólidos producto de la operación y/ mantenimiento de las instalaciones en el suelo con cobertura vegetal y/o subsuelo.**
3. **Los residuos sólidos urbanos generados, deben de estar previamente separados en orgánicos, inorgánicos, reciclables por tipo, ejemplo: vidrio, cartón, papel, aluminio, etc. Los materiales inorgánicos serán recogidos por la empresa concesionada y los residuos reciclables usted les dará el destino final en un sitio autorizado.**
4. **Deberá indicar con comprobantes de una empresa autorizada, el destino final de los residuos de manejo especial (residuos reciclables), valorizables que se generen derivado de sus actividades a lo largo del periodo de vigencia del permiso.**
5. Esta autoridad podrá volver a revisar la documentación presentada y/o solicitar información adicional y en su caso ratificar modificar, revocar, parcial o totalmente el presente permiso de operación.
6. El presente permiso de operación tiene vigencia en el año de su expedición, por lo que **tendrá validez hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco** y causara estado un día después de que haya sido notificado por los medios que establecen la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo, de aplicación supletoria.
7. Para la renovación de la presente autorización deberá contar con la autorización vigente señalada en el considerado cuarto, y al menos con 30 días naturales a la fecha de vencimiento de esta, en caso de vencimiento es de aplicarse.
8. El incumplimiento total o parcial de las condicionantes ocasionará la revocación del presente permiso y será sancionado por la autoridad municipal, conforme al reglamento.

RECIBÍ ORIGINAL

Día	Mes	Año	Nombre completo	Firma

**JUNTOS
TRANSFORMAMOS
COZUMEL**

65 avenida entre calles 31 y 27 sur,
Col. Maravilla Cozumel, Quintana Roo